

ACUERDO POR EL QUE SE SUSPENDE TEMPORALMENTE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO INCLUIDOS EN EL BLOQUE 9 DE LA PRIMERA TANDA DE LA TASA EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN DE LA EMPRESA TRAGSA CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA DE BOMBERO FORESTAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES BRIF EN LA BASE DE LA IGLESUELA.

El Órgano de Selección del proceso de selección para la cobertura de puestos de trabajo fijos de diferentes categorías profesionales, correspondientes a la tasa extraordinaria de estabilización en la empresa TRAGSA (convocatoria del 30 de diciembre de 2020), cuyos Anexos Específicos se publicaron el día 15 de noviembre de 2021, en cumplimiento del Auto Judicial sobre la ejecución provisional de la sentencia de instancia del Juzgado de lo social núm. 3 de Talavera, ha acordado la **suspensión temporal del proceso de selección de los puesto de trabajo incluidos en el Bloque 9, correspondientes a la categoría de Bombero Forestal de Prevención y Extinción de Incendios BRIF en la Base BRIF de La Iglesiasuela.**

Esta suspensión temporal implica que las entrevistas previstas para los días 3, 4 y 5 de mayo de 2022 en el bloque de puesto nº 9, de la categoría de Bombero Forestal de Prevención y Extinción de Incendios Forestales BRIF en la base BRIF de la Iglesiasuela no podrán realizarse hasta que el proceso selectivo pueda reanudarse como consecuencia de la resolución judicial que en su momento se produzca.

Por otra parte, las personas candidatas admitidas a más de un bloque de puestos de la categoría de Bombero Forestal de Prevención y Extinción de Incendios Forestales BRIF que se indican a continuación, que debieron elegir el bloque en el que realizar la entrevista y que optaron por el bloque 9, (La Iglesiasuela) pueden optar por continuar el proceso selectivo dentro del bloque 9 a la espera de la resolución judicial o bien realizar nueva opción de bloque, para lo que disponen de un plazo hasta las 23:59 horas del

día 2 de mayo de 2022 para realizar esta nueva elección, remitiendo un correo electrónico a la dirección [estabilizaciongrupotragsa@people-experts.com](mailto:estabilizaciongrupotragsa@people-experts.com).

Relación de personas admitidas que eligieron realizar entrevista en el bloque 9 en la Iglesuela que pueden realizar una nueva elección

Referencia Persona candidata

0009304226

0023100911

0031200814

0024400937

0014400933

0030900819

0004801070

0037705136

El Secretario del Órgano de Selección  
Francisco Manuel Soriano Llano